MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 585/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES – ID N° 272.391, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 09 de julio de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 22/2014 – Servicios Gastronómicos y Ceremoniales** – ID N° **272.391**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 22/2014, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014, con carácter Plurianual, con un monto total de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones).**

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley Nº 2051/03, y se ha cursado invitación a las firmas: **SONYA ELIZABETH BENITEZ BAREIRO, ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL, EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA SA, ARA POA COMERCIAL SRL, VELUTE SRL, CONFITERIA EL MOLINO SRL.**

Que en fecha **23 de junio de 2014**, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 6 (seis) ofertas, correspondiente a las firmas: **COMERCIAL SOFIA MAGALI, CONSULTORA NUEVO AMANECER y EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.R.L.**

Que el Comité de Evaluación conformado por el **Ing. Arnaldo González y la Srta. Cinthya Closa**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; y la **Lic. Mabel Alfonso Solalinde y el Lic. Víctor Ojeda**, en representación del Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 26 de junio de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por un monto de Gs. **25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)** con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

ME Nº 1165
09 JUL. 2014
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 589/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES – ID N° 272.391, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR la Contratación Directa N° 22/2014 – **"Servicios Gastronómicos y Ceremoniales"** - ID N° 272.391, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, a la empresa **CONSULTORA NUEVO AMANECER**, de carácter Plurianual, bajo la modalidad de **Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo**, amparado en la excepción prevista en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1869/11, en base a los precios unitarios que se detallan a continuación:

N°	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.
1	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 100 unidades)	1	Unidad	125.000
2	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 1 kg.)	1	Unidad	50.000
3	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas light de 1/2 litro en envase no retornable, varios sabores).	1	Unidad	4.375
4	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 1/2 litro en envase no retornable, varios sabores).	1	Unidad	4.375
5	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 2 litros o más en envase no retornable, varios sabores).	1	Unidad	10.625
6	Provisión de torta (decorada y con relleno por 1kg).	1	Unidad	43.750
7	Provisión de torta helada (sabores a elegir: crema de frutilla, crema americana, crema de chocolate, etc., por1 kg).	1	Unidad	56.250
8	Provisión de galletitas dulces en paquete de 500 gr.	1	Unidad	9.375
9	Provisión de galletitas saladas en paquete de 200 gr.	1	Unidad	4.375
10	Provisión de medialuna por unidad	1	Unidad	1.875
11	Provisión de Jugos Naturales (por litro)	1	Unidad	10.000
12	Provisión de sándwich de verdura	1	Unidad	4.375
13	Provisión de sándwich de jamón y queso	1	Unidad	4.375
14	Provisión de mixto caliente	1	Unidad	4.375
15	Provisión de sándwich de lomito completo (pan, lomito, lechuga, tomates, jamón, queso, huevo, mayonesa, kétchup)	1	Unidad	12.500
16	Provisión de sándwich de lomito simple (pan, lomito, lechuga, tomates, jamón, queso, mayonesa, kétchup)	1	Unidad	10.000

Resolución D.G.O.C. N° 595/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES – ID N° 272.391, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

N°	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.
17	Provisión de pizzeta individuales	1	Unidad	10.000
18	Provisión de sándwich de milanesa	1	Unidad	10.000
19	Provisión de tarta de jamón y queso	1	Unidad	8.750
20	Provisión de tarta de cebolla	1	Unidad	8.750
21	Provisión de tarta de acelga	1	Unidad	8.750
22	Provisión de tarta de pollo	1	Unidad	8.750
23	Provisión de empanada al horno de carne.	1	Unidad	5.000
24	Provisión de empanada al horno de pollo.	1	Unidad	5.000
25	Provisión de empanada al horno de jamón y queso.	1	Unidad	5.000
26	Provisión de empanada al horno napolitana.	1	Unidad	5.000
27	Provisión de empanada frita de carne.	1	Unidad	3.750
28	Provisión de empanada frita de pollo.	1	Unidad	3.750
29	Provisión de empanada frita de jamón y queso.	1	Unidad	3.750
30	Provisión de empanada frita de huevo.	1	Unidad	3.750
31	Almuerzo o cena económico: (precio por persona) Opciones: -Pollo al horno con verduras y ensaladas o puré de papas,-Lomito relleno con ensaladas o puré de papas,-Milanesa de carne vacuna de primera con ensaladas o guarnición, -Milanesa de pollo con ensaladas o guarnición, -Ravioles con salsa de pollo y/o carne, -Bife a caballo (papa, cebolla y dos huevos), -Strogonoff de carne con arroz. Más 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 300 ml.	1	Unidad	35.625
32	Provisión de fugaza	1	Unidad	8.750
33	Provisión de hamburguesa completo (pan, hamburguesa, lechuga, tomates, jamón, queso, huevo, mayonesa, kétchup)	1	Unidad	12.500
34	Provisión de hamburguesa simple (pan, hamburguesa, lechuga, tomates, jamón, queso, mayonesa, kétchup)	1	Unidad	10.000
35	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg)	1	Unidad	7.500
36	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 25 kg)	1	Unidad	31.250
37	Provisión de panificados (paquete de 12 pancitos)	1	Unidad	4.375
38	Provisión de Cocido Negro (por litro)	1	Unidad	16.250

Resolución D.G.O.C. Nº 585/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES – ID N° 272.391, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

N°	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.
39	Provisión de Cocido c/ leche (por litro)	1	Unidad	16.250
40	Provisión de Café negro (por litro)	1	Unidad	16.250
41	Provisión de Café c/ leche (por litro)	1	Unidad	16.250
42	Provisión de yerba, en paquete de 500 gr.	1	Unidad	8.750
43	Provisión de Café Instantáneo en frasco de vidrio de 200 gr. Como mínimo.	1	Unidad	31.250
44	Provisión de Azúcar blanca, en paquete de 1 Kg.	1	Unidad	6.250
45	Provisión de Jugo en envase tetra pack de 1 litro. Sabores: Naranja, Durazno, Manzana, Pera.	1	Unidad	6.875
46	Provisión de Chocolatada en envase de 1 litro	1	Unidad	7.500
47	Provisión de Leche descremada en envase tetra pack de 1 litro	1	Unidad	6.250
48	Provisión de Leche entera en envase tetra pack de 1 litro	1	Unidad	6.250
49	Provisión de Edulcorante, en frasco de 250 ml.	1	Unidad	5.000
50	Provisión de Te, en Cajas de 20 saquitos individuales de té negro.	1	Unidad	15.000
51	Almuerzo o cena para eventos especiales: (precio por persona) Entrada: chorizos varios, con mandioca. Plato de fondo: Servicio de asado a la parrilla acompañados con mandioca y pan. Carnes: rabadilla, peceto, vacío, costilla. Ensaladas: mixta, alemana, rusa, arroz multicolor. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	1	Unidad	67.500
52	Almuerzo o cena para eventos especiales:(precio por persona) Entrada: Salpicón de ave/ albondiguita en cazuelas/choricitos al vino, (una opción a elegir). Acompañados con pancitos chips. Plato de fondo: Festival de Pastas: lasaña de carne, canelones de choclo, ñoquis, ravioles de carne, pollo y verdura. Salsas: roja, blanca y al pesto. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	1	Unidad	73.750

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES – ID N° 272.391, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

N°	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.
53	Buffet de comida caliente por persona: albondiguitas, choricitos al vino, pecetos, strogonoff de carne o pollo con arroz y papa a la crema, pollo, tartas, pastas, lomito con salsa de champignon, cerdo al horno con arroz al curry.1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	1	Unidad	73.750
54	Buffet de comida fría por persona: pecetos, rodajas de cerdo, tartas, pechugas de pavo, jamón glasé, lengua a la vinagreta, ensalada de arroz, ensalada rusa, ensalada alemana, ensalada de verduras frescas, panaché de verduras. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	1	Unidad	80.000
55	Buffet por persona: Milanesa de Pescado, con guarnición o ensaladas. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	1	Unidad	86.250
56	Provisión de chipa (chipitas en paquete de 500 gms).	1	Unidad	15.625
57	Provisión de chipa guazú o sopa (en asadera grande)	1	Unidad	87.500
58	Provisión de Agua Mineral con gas de 500 ml	1	Unidad	3.000
59	Provisión de Agua Mineral sin gas de 500 ml.	1	Unidad	3.000
60	Provisión de Agua Mineral con gas de 2 Lts.	1	Unidad	5.000
61	Provisión de Agua Mineral sin gas de 2 Lts.	1	Unidad	5.000
62	Provisión de Agua Tónica de 500 ml.	1	Unidad	3.500
63	Provisión de Toldos 3 metros x 3 metros.	1	Unidad	70.000
64	Provisión de Toldos 6 metros x 6 metros.	1	Unidad	284.000
65	Provisión de Pollerón	1	Unidad	18.750
66	Provisión de Mantel para mesa redonda	1	Unidad	12.500
67	Provisión de Mantel para tablón	1	Unidad	12.500
68	Provisión de sillas de plástico	1	Unidad	3.000
69	Provisión de sillas metálicas	1	Unidad	5.000
70	Provisión de cucharitas	1	Unidad	1.500
71	Provisión de cuchillo	1	Unidad	1.500
72	Provisión de tenedor	1	Unidad	1.500
73	Provisión de vasos de Vidrio	1	Unidad	1.500

Resolución D.G.O.C. Nº 585/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES – ID N° 272.391, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

N°	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.
74	Provisión de plato playo	1	Unidad	1.500
75	Servicios de mozo por hora.	1	Unidad	162.500
76	Provisión de Tablón	1	Unidad	12.500
77	Provisión de mesa redonda	1	Unidad	12.500
78	Provisión de tazas con platillos	1	Unidad	1.875
79	Tachos para hielo	1	Unidad	7.500
80	Arreglos florales para mesa principal, 80 cm de largo x 20 cm de ancho aproximadamente, en forma ovalada, realizado con flores y follaje surtidos.	1	Unidad	100.000
81	Alfombras: Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	1	Unidad	27.500

Artículo 2°. Establecer como valor mínimo del contrato la suma de Guaraníes **treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000)** y como máximo el valor de Guaraníes **setenta millones (Gs. 70.000.000)**.

Artículo 3°. En concordancia a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09 Artículo 1° *"... la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003..."*; Artículo 34.- *"PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*

Artículo 4°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 5° Establecer que el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.